

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 176 634**

21 Número de solicitud: 201700034

51 Int. Cl.:

B65D 30/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.01.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.02.2017

71 Solicitantes:

**AMOROS CARRILLO, José Luis (100.0%)
ANIMEROS, 5
30550 ABARAN (Murcia) ES**

72 Inventor/es:

AMOROS CARRILLO, José Luis

54 Título: **Bolsa de plástico con pestañas de apertura**

ES 1 176 634 U

DESCRIPCIÓN

Bolsa de plástico con pestañas de apertura.

5 **Objeto de la invención**

El objeto de la presente invención se refiere a un nuevo tipo de bolsa de plástico similar a las que se suministran en los supermercados para que el cliente se lleve los productos adquiridos o de las enrolladas en número de 25, 50 u otras cantidades, utilizadas habitualmente para almacenar papeles, basura o desechos de cualquier tipo, para uso diario en domicilios particulares o establecimientos comerciales como bares restaurantes, hoteles, etc.

La nueva bolsa incorpora un dispositivo que aporta la ventaja principal de propiciar una rápida apertura actuando sobre unos apéndices o pestañas localizables con facilidad.

Sector de la técnica al que se refiere la invención

La invención que se presenta afecta al Sector de Técnicas Industriales Diversas, capítulo de Manutención, en lo concerniente a dispositivos para embalaje y almacenado de productos, incidiendo desde el punto de vista industrial, en el diseño y fabricación de bolsas comunes de plástico para almacenar provisionalmente productos de desecho.

Antecedentes de la invención

Son muy numerosos los antecedentes registrados en lo referente a bolsas para contener o transportar productos de todo tipo ya que la sociedad de consumo predominante en todo el mundo induce a las personas a realizar compras de forma habitual y diaria no solo para consumos de alimentación sino para toda clase de productos como prendas de vestir, juguetes, libros, regalos y muchos más.

En lo que se refiere a las bolsas existentes, se pueden citar, a título de ejemplo, las siguientes:

- 35 - Bolsas isotérmicas
- Bolsas para regalos con orificios que dejan ver parte de su contenido
- Bolsas para trabajos fotográficos
- 40 - Bolsas para infusiones
- Bolsas de uso doméstico, médico o pacientes en hospitales
- 45 - Bolsas de borde recto o con asas o con ventanas de manipulación
- Bolsas acoplables
- Bolsas para residuos
- 50

Si nos referimos al procedimiento de cierre, también se encuentran soluciones muy diversas entre las que podemos citar:

- 5 - Bolsas con cierre de solapas plegables Bolsas con cierre de cremallera
- Bolsas con cierre de ranuras a presión
- Bolsas con cierre de cintas, cordones o lazos
- 10 - Bolsas cerradas en las que los elementos de apertura sirven para volverlas a cerrar
- Bolsas cerradas de forma permanente para infusiones

15 En general se puede observar que la preocupación principal de los diseños existentes se centra sobre todo en los procedimientos de cierre no existiendo, sin embargo, diseños que le den importancia y aporten soluciones a la forma de apertura.

Descripción de la invención

20 La presente invención, tal como ha quedado apuntado anteriormente, se refiere a bolsas dotadas de un dispositivo de apertura rápida y fácil.

25 La invención se refiere especialmente a las bolsas fabricadas en plástico de lámina fina que, por su forma de fabricación o por las propiedades físicas del material tienden a presentar sus bordes muy pegados entre sí de tal manera que es dificultosa su localización para proceder a su separación y consiguiente apertura.

30 Ese tipo de bolsas se suministran normalmente con boca de bordes rectos o con un perfil en forma de asa para favorecer su posterior manejo.

35 La invención consiste básicamente en dotar de un par de pestañas a cada bolsa, en un punto concreto de su boca en posición enfrentada. El material de las pestañas es de los que no se adhieren ni por presión ni por electricidad estática teniendo además un grosor suficiente como para poder manipularlo con cierta facilidad en el proceso de separación que provoca. a su vez, la separación completa de los bordes de la bolsa para poder introducir en ella cualquier objeto o para acoplarla a un cubo o recipiente de productos de desecho de los habituales en viviendas, establecimientos de restauración o cualquier otro.

40 En los apartados de dibujos y de la forma de realización preferida por su inventor, que forman parte inseparable de este documento, se puede apreciar la idea básica de la invención, sus características y ventajas asociadas.

Breve descripción de los dibujos

45 Se incluyen siete figuras que se consideran suficientes para una perfecta comprensión de la invención.

50

Figuras 1, 2 y 3

En estas figuras se representan, de forma esquemática, las vistas superior (Fig. 1), frontal (Fig. 2) y de perfil (Fig. 3) de una bolsa con asas. Se señala lo siguiente:

- 5
- 1.- Bolsa
 - 2.- Asa
 - 10 3.- Pestaña
 - 3.1.- Tramo pegado
 - 3.2.- Tramo libre
 - 15 4.- Borde de la boca

Figuras 4, 5 y 6

20 Se representan las vistas superior (Fig. 4), frontal (Fig. 5) y de perfil (Fig. 6) de una bolsa sin asas.

Figura 7

25 En esta figura se representa la vista en perspectiva de una bolsa con asas una vez separados los bordes de su boca.

Descripción de una forma de realización preferida

30 Bolsa de plástico con pestañas de apertura (Figs. 1 a 7) que se refiere a una bolsa de plástico similar a las que se suministran en los supermercados y diversos establecimientos comerciales para que el cliente se lleve los productos adquiridos.

35 En una forma de realización preferida por su inventor se muestra como una bolsa (1), con asas (2) (Figs. 1, 2 y 3) o sin ellas (Figs. 4, 5 y 6) que, como consecuencia del proceso de fabricación en serie, presenta las láminas finas de sus paredes y especialmente los bordes de la boca de llenado (4), totalmente pegados o adheridos entre sí de tal manera que es muy difícil su separación por lo cual su inventor concibe la idea de dotarlas de un par de pestañas (3) tal como se representa en las (Figs. 1 a 7).

40 En las pestañas (3) que, en su forma más simple, tienen forma de proyección rectangular, se distinguen dos tramos bien diferenciados uno de los cuales es el tramo pegado (3.1) solidarizado con la bolsa (1) y el otro es el tramo libre (3.2), de longitud similar, que queda separado para poderlo manipular con facilidad. Las dos caras opuestas de la bolsa (1)

45 tienen las pestañas (3) enfrentadas de tal forma que, tirando de ambas en sentidos contrarios, se consigue la separación de los bordes de la boca (4) tal como puede observarse en la (Fig. 7).

50 Las pestañas (3) se fabrican con un material que tiene un grosor ligeramente superior que el de la propia bolsa (1) pues de esa manera resulta muy sencilla la separación del tramo libre (3.2) que puede ser de un solo cuerpo o de dos cuerpos susceptibles de

5 formar un lazo. También se puede optar, en soluciones alternativas, por fabricarlas de un material totalmente distinto, de tipo cartulina, papel, fibra o similar, que al tener características muy diferentes al plástico de la bolsa (1) no presenta la tendencia a quedarse pegado. Para una rápida localización de las pestañas (3) se puede recurrir incluso a colores diferentes al que tiene el material de la bolsa.

10 No se considera necesario hacer más extenso el contenido de esta descripción para que un experto en la materia pueda comprender el alcance y las ventajas derivadas de la invención, así como desarrollar y llevar a la práctica el objeto de la misma.

15 Sin embargo, debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones sin que ello repercuta o suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención. Es decir, los terminas en que ha quedado expuesta esta descripción preferida de la invención, deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Bolsa de plástico con pestañas de apertura consistente en una bolsa de plástico, **caracterizada** por estar equipada. en caras opuestas y posición enfrentada, de dos pestañas (3) con un tramo pegado (3.1) solidarizado con la bolsa (1) y un tramo libre (3.2).
- 10 2. Bolsa de plástico con pestañas de apertura, según reivindicación primera, **caracterizada** porque las pestañas (3) pueden ser de un solo cuerpo o de doble cuerpo susceptible de formar un lazo.
- 15 3. Bolsa de plástico con pestañas de apertura, según la reivindicación 1 o 2, **caracterizada** porque las pestañas (3) están fabricadas en el mismo material que el de la bolsa (1) y tienen grosor superior.
4. Bolsa de plástico con pestañas de apertura, según la reivindicación 1 o 2, **caracterizada** porque las pestañas (3) se fabrican en material diferente a la bolsa.
- 20 5. Bolsa de plástico con pestañas de apertura, según la reivindicación 4, **caracterizada** porque las pestañas (3) se fabrican en cartulina, papel o fibra.

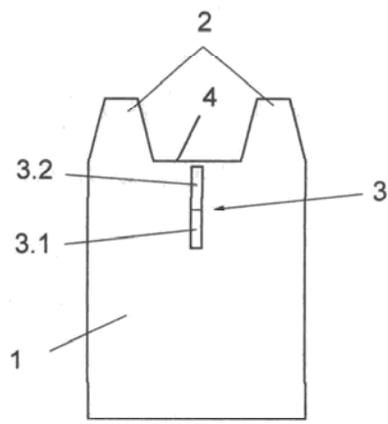


Figura 2

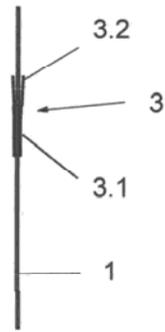


Figura 3



Figura 1

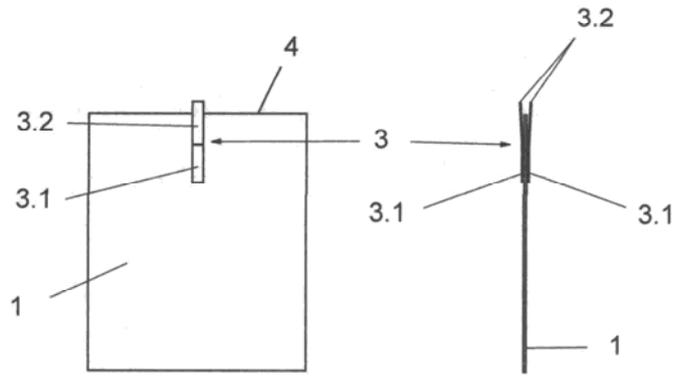


Figura 5

Figura 6

Figura 4

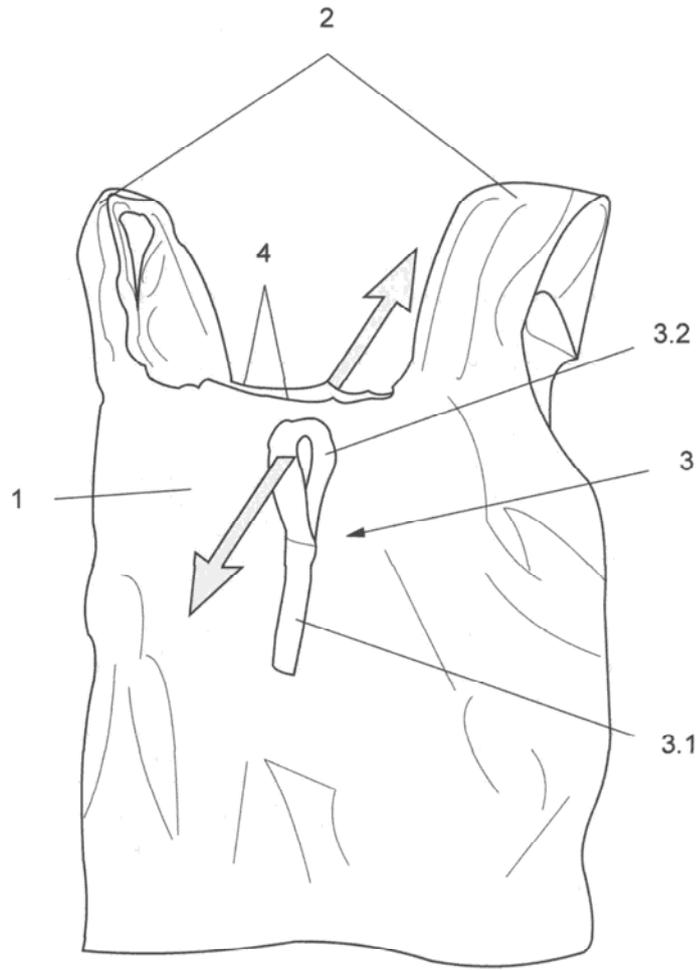


Figura 7